



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 21-25 de junio de 2021

Distribución: general	Tema 5 del programa
Fecha: 18 de mayo de 2021	WFP/EB.A/2021/5-E
Original: inglés	Asuntos de política
	Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva en 2020

Resumen

En este documento se ofrece información actualizada sobre la función del PMA en la labor humanitaria colectiva en 2020 y durante el primer trimestre de 2021.

El año 2020 trajo desafíos sin precedentes. En medio de crisis humanitarias, conflictos, cambio climático y desplazamientos, el mundo debió hacer frente a la pandemia de COVID-19. Esta terrible conjunción de factores hizo que las necesidades humanitarias alcanzaran un máximo histórico (estimado en 39.000 millones de dólares EE.UU. a fines de 2020) y obstaculizó los avances hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.

Ante estos acontecimientos extraordinarios, el PMA y el sistema de asistencia humanitaria trabajaron codo a codo como nunca antes. El sistema de las Naciones Unidas y el Comité Permanente entre Organismos prepararon rápidamente un plan mundial de respuesta humanitaria a la COVID-19 unificado con objeto de movilizar los recursos necesarios para atender las necesidades multisectoriales en 63 países y fomentar las sinergias en todo el sistema de asistencia humanitaria. El PMA, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y Gobiernos, utilizó sus competencias especializadas en logística y cadenas de suministro para que las comunidades de ayuda sanitaria y humanitaria pudieran seguir trabajando y cumpliendo sus cometidos, a pesar de las medidas de contención de la COVID-19 y de su impacto en el transporte y las cadenas de suministro mundiales.

El Comité Permanente entre Organismos siguió siendo un foro fundamental de promoción y coordinación que permitió atender las necesidades estratégicas y operacionales en el contexto de la pandemia de COVID-19. Tras la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, los miembros del Comité activaron, en abril de 2020, los [protocolos de ampliación a](#)

Coordinadoras del documento:

Sra. U. Klamert
Subdirectora Ejecutiva
Departamento de Asociaciones y Promoción
Tel.: 066513-2005

Sra. A. Conte
Directora
Oficina Mundial del PMA en Ginebra
Correo electrónico: annalisa.conte@wfp.org

nivel de todo el sistema, adaptados para hacer frente a la pandemia¹. Estos protocolos posibilitaron la aplicación de un enfoque coordinado para ampliar la escala de las medidas de preparación e intervención. También se realizaron inversiones sostenidas en las medidas colectivas de prevención e intervención en emergencias a través del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

Los debates en el Comité Permanente entre Organismos se centraron en la adaptación de la ayuda al contexto, el fortalecimiento de las asociaciones con los agentes locales y el deber de protección y cuidado de la salud y el bienestar de todo el personal humanitario. El Comité, recurriendo a la dirección compartida y la responsabilidad colectiva, prestó especial atención a la protección contra la explotación y abuso sexuales, el racismo y la discriminación racial.

El PMA siguió trabajando en enfoques basados en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en los niveles estratégico y operacional. En julio de 2020, adhirió a la recomendación al respecto formulada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, demostrando así su compromiso de mejorar los programas en los contextos de fragilidad. Luego de haber recibido el Premio Nobel de la Paz 2020, el PMA procuró ampliar la base empírica relativa a su contribución a la paz mediante una asociación con el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, y continuó trabajando en la sensibilización con respecto al vínculo entre los conflictos y el hambre y acerca de la resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Durante todo el año 2020, el PMA participó en foros multilaterales tales como el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos, y colaboró con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones.

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva en 2020" (WFP/EB.A/2021/5-E).

¹ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *IASC System-Wide Scale-Up Protocols - Adapted to Respond to the COVID-19 Pandemic*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/inter-agency-standing-committee/iasc-system-wide-scale-protocols-adapted-respond-covid-19-0>.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

El entorno humanitario en 2020

1. El año 2020 no fue un año cualquiera. La conjunción de conflictos, cambio climático y COVID-19 representó el mayor desafío humanitario desde la Segunda Guerra Mundial², porque agravó una situación que ya era compleja, revirtió los avances en materia de desarrollo logrados tras decenios de inversión y desencadenó un cambio profundo en el entorno humanitario.
2. En el informe *Global Humanitarian Overview* de 2020 se señaló que para prestar asistencia a 109 millones de los 168 millones de personas necesitadas de ayuda se requerían 29.000 millones de dólares³. Es así que, ante la pandemia de COVID-19, en marzo de 2020 se puso en marcha un plan mundial de respuesta humanitaria cuyas necesidades de fondos se estimaron en 2.000 millones de dólares, monto que, al final del año, había alcanzado los 39.000 millones de dólares⁴. Solo logró cubrirse la mitad de esa cuantía⁵, ya que el Plan Mundial logró obtener apenas el 40 % de la financiación necesaria.

Seguridad alimentaria, conflictos, cambio climático y COVID-19

3. Las repercusiones combinadas y confluyentes de los conflictos, el cambio climático y las medidas de contención de la COVID-19 han ocasionado un enorme incremento del número de personas aquejadas de inseguridad alimentaria grave en todo el mundo. Como consecuencia de la situación, en 2020 el PMA prestó asistencia a la cifra récord de 115 millones de personas. Las operaciones incluyeron 17 intervenciones de emergencia de nivel 3 y nivel 2 y el envío de 549 miembros del personal a 71 países. También reforzó la prestación de servicios humanitarios, especialmente de transporte aéreo. Mientras las aerolíneas comerciales suspendieron sus vuelos, el PMA transportó personal humanitario y entregó equipo sanitario en todo el mundo.
4. En 2021 la situación sigue siendo crítica. Las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas tienen previsto brindar ayuda a [160 millones de los 235 millones de personas que necesitan protección y asistencia humanitaria](#)⁶, casi un 40 % más en comparación con 2020⁷. El porcentaje de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda (o con un riesgo elevado) en los 79 países donde el PMA lleva adelante sus operaciones ha crecido considerablemente en relación con los niveles anteriores a la pandemia⁸.

² Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas. 2020. Presentación en vídeo del informe *Panorama Global Humanitario 2021* por parte del Secretario General. Véase: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2020-12-01/secretary-generals-video-message-launch-the-2021-global-humanitarian-overview>.

³ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). 2019. *Global Humanitarian Overview 2020*. Véase: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/GHO-2020_v9.1.pdf.

⁴ OCHA. 2020. *Global Humanitarian Overview 2020 Monthly Funding Update - 31 December 2020*. Véase: <https://reliefweb.int/report/world/global-humanitarian-overview-2020-monthly-funding-update-31-december-2020>.

⁵ OCHA. 2020. *Appeals and response plans 2020*. Véase: <https://fts.unocha.org/appeals/overview/2020>.

⁶ OCHA. 2021. Página inicial del *Panorama Global Humanitario 2021*. Véase: <https://gho.unocha.org/es>.

⁷ OCHA. *Panorama Global Humanitario 2021*. Véase: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/GHO-2021-Abridged-SP.pdf>.

⁸ PMA. 2021. *WFP Global Operational Response Plan 2021, update 1*. Véase: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000123959/download/?_ga=2.43435429.1020716451.1617006997-452813577.1576669866.

COVID-19

5. Aparte de sus consecuencias en la salud —más de 82 millones de casos y 1,8 millones de víctimas solo entre marzo y diciembre de 2020⁹—, la COVID-19 ha tenido un gran impacto socioeconómico debido a las medidas de contención, que han ocasionado un nivel alarmante de sufrimiento humano¹⁰. Según el [Banco Mundial](#)¹¹, se prevé que muchos países perderán un decenio o más de ingresos per cápita, y se estima que para fines de 2021 el número de personas en situación de pobreza a causa de la COVID-19 habrá aumentado de 143 millones a 163 millones¹². Se cree que la recuperación económica mundial será lenta porque hasta las principales economías se han visto profundamente afectadas.
6. Las restricciones a los desplazamientos, los cierres de fronteras y los confinamientos utilizados para contener la propagación del virus también han interrumpido las cadenas de suministro e incrementado la volatilidad de los mercados con graves consecuencias para la seguridad alimentaria de los más pobres¹³. La violencia de género ha registrado un marcado aumento durante los confinamientos. En los primeros meses de la pandemia, en algunos países se registró un crecimiento del 700 % en las llamadas a los servicios telefónicos para las víctimas de violencia de género¹⁴.

Conflictos

7. Aproximadamente el 60 % de los casi 700 millones de personas que padecen hambre viven en países afectados por conflictos. Si bien los conflictos armados y la inseguridad se cuentan entre las principales causas del hambre aguda en ocho de cada 10 crisis alimentarias que ocurren en el mundo¹⁵, el hambre y la inseguridad alimentaria agravan las tensiones sociales y desatan la violencia.
8. La inestabilidad puede tener efectos desastrosos en la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios, y en ocasiones desencadena un ciclo de hambre, pobreza y violencia que puede durar decenios. La violencia tiene un costo monetario enorme que, según estimaciones del Institute for Economics and Peace, en 2019 alcanzaba los 14,5 billones de dólares¹⁶.
9. Los conflictos profundizan la fragilidad de los sistemas nacionales, en particular, los servicios de salud, y aumentan la vulnerabilidad de las sociedades a los brotes de enfermedades. Por ello, la COVID-19 ha actuado como factor multiplicador de las crisis y ha

⁹ OCHA. 2021. *Global Humanitarian Response Plan COVID-19: final progress report*. Véase: <https://reliefweb.int/report/world/global-humanitarian-response-plan-covid-19-progress-report-final-progress-report-22>.

¹⁰ PMA. 2021. *WFP Global Operational Response Plan 2021, update 1*. Véase: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000123959/download/?_ga=2.43435429.1020716451.1617006997-452813577.1576669866.

¹¹ Banco Mundial. 2021. *Global Economic Prospects. Highlights from Chapter 1, The Global Outlook*. Véase: <http://pubdocs.worldbank.org/en/930531599838746942/Global-Economic-Prospects-January-2021-Highlights-Chapter-1.pdf>.

¹² Véase: <https://blogs.worldbank.org/es>.

¹³ PMA. 2020. *From outbreak to action: How WFP responded to COVID-19*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/outbreak-action-how-wfp-responded-covid-19>.

¹⁴ OCHA. 2021. *Global Humanitarian Response Plan COVID-19: final progress report*. Véase: <https://reliefweb.int/report/world/global-humanitarian-response-plan-covid-19-progress-report-final-progress-report-22>.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*. Véase: <http://www.fao.org/3/ca9692es/online/ca9692es.html>, y FAO, FIDA, PMA, OMS y UNICEF. 2017. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017*. Véase: <http://www.fao.org/3/i7695s/i7695s.pdf>.

¹⁶ Institute for Economics and Peace. 2020. *Global Peace Index 2020: Measuring Peace in a Complex World*. Véase: https://visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/10/GPI_2020_web.pdf.

llevado las vulnerabilidades y los riesgos a niveles históricos, agravando los conflictos regionales y las tensiones políticas en algunas zonas, como en el Sahel.

Cambio climático

10. En 2020, el mundo fue testigo de varios fenómenos meteorológicos extremos que dificultaron la intervención frente a la pandemia en muchos países y ocasionaron crisis adicionales para las poblaciones más vulnerables, elevando así el costo humano y financiero de los desastres.
11. De especial gravedad fueron dos tormentas muy destructivas que azotaron América Central al final de una temporada de huracanes sin precedentes en el océano Atlántico, además de las graves sequías que destruyeron los cultivos en Zimbabwe y Madagascar sumiendo a millones de personas en la pobreza¹⁷. Una combinación devastadora de inundaciones y plagas de langostas afectó a los sistemas alimentarios en amplias zonas de África Oriental. Durante los primeros seis meses de la pandemia de COVID-19, más de 50 millones de personas sufrieron las consecuencias de más de un centenar de desastres, 93 % de los cuales estaban relacionados con el clima¹⁸.

Desplazamientos y migraciones

12. Los conflictos, el cambio climático y el hambre son las principales causas de los desplazamientos y movimientos de población. El hambre es un factor decisivo que impulsa a las personas a trasladarse, en particular cuando se suma a los conflictos o a la falta de oportunidades económicas.
13. En todo el planeta, un total de 82 millones de personas (el 1 % de la población mundial) se ven obligadas a desplazarse a causa de la persecución, los conflictos, la violencia, la violación de los derechos humanos o graves alteraciones del orden público¹⁹. Se estima que el 80 % de las personas desplazadas por conflictos viven en países afectados por la inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición.
14. De los casi 272 millones de migrantes internacionales que hay en el mundo, prácticamente dos tercios son trabajadores migrantes²⁰, cuyas oportunidades de subsistencia se han reducido drásticamente debido a la pandemia de COVID-19. El Banco Mundial estima que las remesas enviadas a los países de ingreso bajo y medio caerán un 14 % en 2021. En un análisis conjunto de la seguridad alimentaria de las poblaciones móviles y desplazadas durante la pandemia, realizado por el PMA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se recomendó dar a los migrantes en dificultades acceso a la asistencia humanitaria²¹.

¹⁷ Organización Meteorológica Mundial. 2021. *State of the Global Climate 2020 provisional report*. Véase: https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10444.

¹⁸ Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. 2020. *Informe mundial sobre desastres 2020*. Véase: https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/2020/11/IFRC_wdr2020/IFRC_WDR_ExecutiveSummary_SP_Web.pdf. Datos de marzo a septiembre de 2020.

¹⁹ OIM y PMA. 2020. *Poblaciones en riesgo: Repercusiones del COVID-19 para en el hambre, la migración y el desplazamiento*. Véase: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000122155/download/?_ga=2.89233115.1179630587.1620065924-1963010152.1615919024.

²⁰ OIM. 2019. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Véase: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.

²¹ OIM y PMA. 2020. *Poblaciones en riesgo: Repercusiones del COVID-19 para en el hambre, la migración y el desplazamiento*. Véase: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000122155/download/?_ga=2.89233115.1179630587.1620065924-1963010152.1615919024.

Los esfuerzos colectivos del sistema de asistencia humanitaria

Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 y servicios comunes

15. Para fomentar las sinergias en todo el sistema de asistencia humanitaria y mejorar las intervenciones multisectoriales frente a la pandemia, el sistema de las Naciones Unidas puso en marcha el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, que ofreció a los donantes un plan de financiación consolidado para atender las necesidades humanitarias generadas por la pandemia en 63 países. El costo del plan, a medida que se hacía evidente el impacto socioeconómico de la pandemia y los obstáculos que dificultaban la respuesta a la crisis mundial de la salud pública, se incrementó hasta alcanzar los 9.500 millones de dólares.
16. En 2020, para contener el impacto de la COVID-19 los países adoptaron una serie de medidas, como el cierre de fronteras y la suspensión de los servicios de transporte. Para que la comunidad de ayuda sanitaria y humanitaria pudiera hacer frente a la pandemia a pesar de las circunstancias, el PMA trabajó en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y Gobiernos en apoyo de la respuesta sanitaria y las operaciones humanitarias en curso. Gestionó una red de ocho centros humanitarios situados estratégicamente²² y realizó en todo el mundo operaciones de transporte aéreo para llevar personal y suministros sanitarios y humanitarios donde más se necesitaban. Además de contribuir a la respuesta sanitaria mundial, estos servicios garantizaron la continuidad de las operaciones humanitarias en curso, manteniendo así el apoyo a las poblaciones más vulnerables en un momento crucial.
17. Por medio de sus servicios comunes mundiales en respuesta a la COVID-19, el PMA transportó casi 150.000 metros cúbicos de carga médica y humanitaria esencial a 173 países por cuenta de 73 organizaciones. Más de 130.000 metros cúbicos se transportaron gratuitamente, en el marco del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19.
18. El servicio de transporte aéreo de pasajeros del PMA llegó a 68 destinos de todo el mundo y trasladó a 29.000 miembros del personal de 436 organizaciones. Cuando los servicios aéreos comerciales se restablecieron, el Programa suspendió sus servicios de pasajeros, excepto los que permitían conectar lugar para los que no había opciones comerciales seguras y fiables.
19. Como integrante del sistema de evacuación médica por COVID-19, el PMA codirige, junto con el Departamento de Apoyo Operacional de las Naciones Unidas, el sector de aviación de la Célula de MEDEVAC de las Naciones Unidas. El 20 de abril de 2021 había llevado a cabo 139 de un total de 223 evacuaciones médicas y había establecido centros de tratamiento de la COVID-19 en Accra y Addis Abeba.

Módulos mundiales de acción agrupada

20. Desde su establecimiento en 2011, el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria —dirigido conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PMA— ha coordinado intervenciones de fomento de la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia y crisis prolongadas en más de 30 países. En 2020, a pesar de las restricciones debidas a la pandemia y las dificultades para llevar a cabo las operaciones, los asociados del módulo prestaron asistencia a más de 90 millones de personas, un 20 % más que en 2019. Las necesidades de financiación global del módulo ascendieron a un monto récord de 9.300 millones de dólares. Más de la mitad de los 1.200 asociados que participan en el módulo fueron organizaciones nacionales y

²² En Accra, Addis Abeba, Dubái, Guangzhou, Johannesburgo, Kuala Lumpur, Lieja y Panamá. Véase: PMA. 2020. *WFP Global Response to COVID-19: September 2020*. Véase: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000119380/download/>.

- locales, lo cual contribuyó a adaptar mejor las intervenciones al contexto y a reforzar los sistemas de coordinación de la seguridad alimentaria en los países.
21. Tras la epidemia de COVID-19, el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria estableció un grupo de trabajo técnico con más de 100 integrantes que representan a 50 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, ONG y otros módulos. A este grupo se encomendó la tarea de evaluar la situación y ampliar la escala de las intervenciones encaminadas a salvar vidas. Los asociados ampliaron rápidamente sus operaciones y las adaptaron a las nuevas necesidades y contextos de trabajo mediante un mayor uso de las modalidades de transferencia de efectivo y cupones, programas de redes de seguridad urbanas y sistemas de seguimiento y evaluación virtuales. También se reforzó la integración intersectorial, y los asociados de este módulo colaboraron estrechamente con los módulos de salud y de agua, saneamiento e higiene para aumentar la eficacia de las operaciones humanitarias.
 22. En 2020, el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencias, dirigido por el PMA, atendió a más de 12.420 usuarios de 450 organizaciones, con una tasa de satisfacción del 92 %, la más alta registrada hasta aquel entonces. Este módulo también prestó asistencia técnica a 12 países a fin de fortalecer su capacidad en materia de preparación y respuesta frente a desastres y ante la COVID-19. Además, estableció plataformas comunes para implementar mecanismos de retroalimentación y líneas telefónicas de ayuda en Fiji, Libia y la República Centroafricana, que recibieron miles de llamadas de personas solicitando información o asistencia. También se creó un servicio de respuesta automatizado (llamado “Mila”) para facilitar el diálogo abierto con las comunidades afectadas y, al mismo tiempo, brindar información vital a los Gobiernos y los agentes humanitarios. En 2021, Mila se está implementando en varios países —entre ellos, Libia— y proporcionará a las poblaciones afectadas información fáctica específica de cada país sobre la COVID-19.
 23. El módulo de acción agrupada de logística, que también dirige el PMA, participó en 16 operaciones nacionales y regionales —una cifra sin precedentes— y prestó apoyo a 543 organizaciones humanitarias y partes interesadas. En 2020, se activaron los mecanismos de coordinación de este módulo en Burkina Faso, Etiopía, el Líbano, Somalia y el Sudán. Con objeto de contribuir a la coordinación y a la gestión de la información relativa a la COVID-19 en todo el mundo, el módulo promovió 12 consultas mundiales en las que participaron 139 organizaciones humanitarias. En total, atendió más de 5.000 solicitudes de servicios de almacenamiento y transporte y presentó más de 2.000 informes de actualización sobre los servicios logísticos con fines humanitarios. A pesar de las restricciones debidas a la COVID-19, este módulo fue capaz de ofrecer capacitación y aprendizaje a distancia —incluida una simulación de realidad virtual— a casi 1.400 participantes.

Comité Permanente entre Organismos

24. A raíz de los cambios sin precedentes generados por la COVID-19, los jefes ejecutivos de los organismos miembros del Comité Permanente entre Organismos tuvieron que analizar con frecuencia la rápida evolución de la situación y determinar las medidas necesarias. Para ello contaron con el apoyo del Grupo Directivo para Emergencias del Comité, que se comunicó periódicamente con los coordinadores de asuntos humanitarios y brindó información a los donantes.
25. El 16 de abril de 2020, tras la declaración de pandemia por parte de la OMS, los jefes ejecutivos de los organismos miembros del Comité activaron los [protocolos de ampliación a nivel de todo el sistema, adaptados para responder a la emergencia de la pandemia de](#)

- COVID-19²³. Se trató de la primera vez que este dispositivo de emergencia se activaba a nivel mundial y de todo el sistema. El protocolo, que permaneció en vigor hasta enero de 2021, facilitó la aplicación de un enfoque coordinado para ampliar la escala de las medidas de preparación y respuesta, que incluyeron el análisis conjunto, el despliegue inmediato de personal de refuerzo, la prestación de apoyo logístico y la movilización de recursos.
26. Aunque durante 2020 no pudieron realizar personalmente ninguna misión sobre el terreno, los miembros del Grupo Directivo para Emergencias del Comité siguieron realizando aportaciones y tratando de resolver los puntos de congestión de las operaciones, especialmente en el contexto de la pandemia.
 27. Con el fin de facilitar respuestas conjuntas sistemáticas e intersectoriales a la pandemia, el Grupo sobre políticas operacionales y promoción del Comité Permanente entre Organismos —copresidido por el PMA y el Consejo Noruego para los Refugiados— publicó rápidamente 18 notas de orientación básica en varios idiomas. El PMA dirigió la formulación de unas recomendaciones provisionales para adaptar los procedimientos operativos estándar de distribución de alimentos a las circunstancias de la pandemia de COVID-19²⁴.
 28. Los jefes ejecutivos de los organismos miembros del Comité prorrogaron la estructura y las prioridades del Comité²⁵ para 2020 hasta el final de 2021, incluidas la función y las actividades del Grupo sobre políticas operacionales y promoción.
 29. El PMA ha sido miembro activo de los grupos de resultados del Grupo sobre políticas operacionales y promoción, y ha contribuido a la elaboración de orientaciones sobre las responsabilidades de protección de los datos en el marco de la acción humanitaria²⁶ y la formulación de mensajes clave sobre seguridad alimentaria para ayudar a los integrantes del Comité a comunicar de manera homogénea²⁷. El PMA y el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias siguieron gestionando una comunidad de práctica en el marco del Grupo de resultados sobre colaboración entre los actores humanitarios y los organismos de asistencia para el desarrollo. El PMA también contribuyó a formular unas [orientaciones breves del Comité sobre el logro de resultados colectivos](#)²⁸, donde se ofrece al personal directivo superior a nivel nacional de los organismos de ayuda humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz una visión común de las estrategias de análisis, financiación y finanzas para establecer y alcanzar objetivos colectivos. Asimismo, ayudó a preparar un documento del Comité sobre [la importancia de la paz en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz](#)²⁹ y preside

²³ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *IASC System-Wide Scale-Up Protocols - Adapted to Respond to the COVID-19 Pandemic*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/inter-agency-standing-committee/iasc-system-wide-scale-protocols-adapted-respond-covid-19-0>.

²⁴ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Recomendaciones provisionales para ajustar los procedimientos operativos estándar para la distribución de alimentos en el contexto del brote de COVID-19*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-11/Interim%20IASC%20Recommendations%20for%20Adjusting%20Food%20Distribution%20Standard%20Operating%20Procedures%20in%20the%20Context%20of%20the%20COVID-19%20Outbreak%20%28Spanish%29.pdf>.

²⁵ Intervención operacional; rendición de cuentas e inclusión; promoción colectiva; colaboración entre acción humanitaria y en favor del desarrollo, y financiación con fines humanitarios.

²⁶ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Data Responsibility in Humanitarian Action*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2021-02/IASC%20Operational%20Guidance%20on%20Data%20Responsibility%20in%20Humanitarian%20Action-%20February%202021.pdf>.

²⁷ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Key messages: Food security 2020–2021*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/collective-advocacy/iasc-food-security-key-messages-2020-2021>.

²⁸ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Orientación breve sobre resultados colectivos*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2021-02/UN-IASC%20Collective%20Outcomes%20Light%20Guidance%20%28Spanish%29.pdf>.

²⁹ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Exploring peace within the humanitarian–development–peace nexus*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-10/Issue%20paper%20-%20Exploring%20peace%20within%20the%20Humanitarian-Development-Peace%20Nexus%20%28HDPN%29.pdf>.

junto con la OIM un grupo sobre cómo colaborar con los agentes, procesos y programas vinculados a la paz.

30. Por otra parte, el PMA también trabajó con el Grupo directivo encargado de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria e hizo numerosas aportaciones a una [evaluación humanitaria interinstitucional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas](#)³⁰ que se publicó en febrero de 2021. Como integrante del Grupo de gestión de la evaluación, ayudó a orientar el proceso, impulsar la campaña de difusión, promover la formulación de una respuesta de la dirección del Comité Permanente entre Organismos y preparar un plan de trabajo para aplicar las recomendaciones planteadas en la evaluación. En este sentido, el PMA ha reforzado sus competencias especializadas en materia de género, ha promovido la participación de las mujeres en la toma de decisiones vinculadas a la labor humanitaria y ha mejorado la recopilación de datos y recursos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En 2020 participó asimismo en la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria centrada en la respuesta al ciclón que azotó Mozambique, en la que se consideraron resultados positivos el grado de preparación y la estrecha colaboración con el Gobierno, así como la buena integración de las cuestiones relacionadas con la protección contra la explotación y el abuso sexuales. El PMA dará seguimiento a las recomendaciones con objeto de priorizar mejor las necesidades de las comunidades afectadas.
31. En 2021, el PMA se incorporará al Grupo encargado de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la respuesta a la crisis en el Yemen, tarea compleja que se centrará en la crisis humanitaria derivada del prolongado conflicto. La evaluación también comprenderá la respuesta humanitaria a la COVID-19 con el fin de extraer enseñanzas y formular recomendaciones para la comunidad internacional que puedan aplicarse a otras posibles emergencias mundiales.

Alerta y acción tempranas

32. En julio de 2020, el PMA y la FAO elaboraron su primer análisis conjunto de las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria aguda³¹, en el que se determinó que 27 países tenían muchas probabilidades de sufrir grandes aumentos de ese flagelo debido a múltiples factores, entre ellos, la COVID-19 y se formularon varias recomendaciones estratégicas. El análisis —actualizado en octubre de 2020³² y marzo de 2021³³— es una importante herramienta de alerta y acción tempranas para los países interesados que el PMA y la FAO están utilizando en el marco de su labor de promoción conjunta.
33. En 2020, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) de las Naciones Unidas financió medidas preventivas a gran escala en Bangladesh, Etiopía y Somalia. En Bangladesh, en las cuencas de los ríos Brahmaputra y Jamuna, más de 142.000 personas recibieron transferencias de efectivo del PMA antes de las inundaciones que se habían previsto. Asimismo, más de 100.000 personas de las zonas urbanas de Somalia recibieron transferencias de efectivo del PMA y servicios de nutrición preventivos para los niños menores de 2 años y las mujeres gestantes y lactantes en el marco de una iniciativa encaminada a luchar contra los efectos combinados de las plagas de langostas, la COVID-19 y las inundaciones.

³⁰ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Inter-agency humanitarian evaluation on gender equality and the empowerment of women and girls*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/operational-policy-and-advocacy-group/iasc-operational-policy-and-advocacy-group-opag-meeting-inter-agency-humanitarian-evaluation-iahe>.

³¹ FAO y PMA. 2020. *FAO-WFP early warning analysis of acute food insecurity hotspots, July 2020*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/fao-wfp-early-warning-analysis-acute-food-insecurity-hotspots>.

³² FAO y PMA. 2020. *Hunger Hotspots: FAO-WFP early warnings on acute food insecurity - March to July 2021 outlook*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/fao-wfp-early-warning-analysis-acute-food-insecurity-hotspots-november-2020>

³³ *Ibidem*.

34. Recientemente, utilizando el sistema de activación basado en las previsiones de sequía creado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y los fondos para medidas de prevención proporcionados por Dinamarca, el PMA facilitó transferencias de efectivo e información de alerta temprana para proteger la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de más de 35.000 pastores de la región de Somali en Etiopía. En 2021, el Programa mantiene su compromiso de sostener la labor conjunta de prevención con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados mediante la financiación otorgada por el CERF en Bangladesh, Burkina Faso, el Chad, Filipinas, Madagascar, Nepal, el Níger y Sudán del Sur. Están en curso conversaciones sobre la cartera de actividades que se realizarán en el marco de la segunda fase de las medidas de prevención en Somalia.

Protección contra la explotación y el abuso sexuales, y contra el acoso y el abuso sexuales de que son víctimas los trabajadores humanitarios

35. En 2020, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas intensificaron los esfuerzos por mejorar la protección contra la explotación y el abuso sexuales, y prevenir los casos de acoso y abuso sexuales de que son víctimas los trabajadores humanitarios. Para afrontar este fenómeno en el contexto sin precedentes de la pandemia de COVID-19, el PMA publicó orientaciones internas sobre las principales consideraciones relativas a la explotación y el abuso sexuales en el marco de su respuesta a la pandemia, y contribuyó a la elaboración de la [lista de verificación del Comité Permanente entre Organismos para la protección contra la explotación y el abuso sexuales durante la pandemia de COVID-19](#)³⁴.
36. El PMA ayuda a sus asociados cooperantes a adoptar estándares y mecanismos adecuados para prevenir las situaciones de explotación y abuso sexuales e intervenir cuando suceden. Un ejemplo es el módulo de capacitación para los asociados titulado [Digamos No a la conducta sexual indebida](#). Este material —elaborado por el PMA en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OIM y otros miembros del Comité Permanente entre Organismos— comprende herramientas que ayudan a las organizaciones asociadas a definir y detectar los casos de explotación y abuso sexuales e intervenir cuando suceden, así como a mitigar los riesgos conexos.
37. Asimismo, el Programa dirigió la puesta en marcha a nivel interinstitucional de la evaluación de la capacidad en protección contra la explotación y el abuso sexuales de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas, un instrumento armonizado para los asociados creado por el PMA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el ACNUR en coordinación con el Comité Permanente entre Organismos y el grupo de trabajo de las Naciones Unidas en la materia. En 2021, en colaboración con asociados interinstitucionales, el PMA va a este instrumento con carácter experimental en algunos países y a incorporarlo al [Portal de Socios de las Naciones Unidas](#)³⁵.
38. En asociación con la OIM y Traductores Sin Fronteras, el PMA invirtió en el fortalecimiento de las capacidades a nivel local y puso en marcha un proyecto centrado en el trabajo sobre el terreno, denominado *Protection from Sexual Exploitation and Abuse at the Frontline* y creado para los empleados de las Naciones Unidas, incluidos quienes trabajan en primera línea, así como para los empleados no pertenecientes a la organización, entre ellos, los contratistas.
39. El PMA utilizó sistemáticamente la base de datos ClearCheck, creada en colaboración con el UNICEF para compartir los archivos sobre miembros del personal que hayan sido despedidos por haber estado involucrados en casos de acoso, abuso o explotación

³⁴ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *IASC Checklist to Protect from Sexual Exploitation and Abuse during COVID-19*. Véase: <https://psea.interagencystandingcommittee.org/sites/default/files/2020-06/IASC%20Checklist%20PSEA%20during%20COVID%2019.pdf>.

³⁵ Portal de Socios de las Naciones Unidas. Véase: <https://www.unpartnerportal.org/landing/>.

sexuales. Ambos organismos han difundido en todo el sistema de las Naciones Unidas un cuestionario sobre cómo mejorar la notificación de casos de acoso sexual, que pondrá de relieve las diferencias existentes entre los distintos mecanismos de denuncia y permitirá señalar las posibles mejoras. Los resultados se comunicarán a las otras entidades de las Naciones Unidas en mayo de 2021.

Racismo y discriminación racial

40. Los jefes ejecutivos de los organismos miembros del Comité Permanente entre Organismos emitieron una [declaración sobre el racismo y la discriminación racial en el sector de la asistencia humanitaria](#)³⁶ y consultaron al Foro de los Subsecretarios Generales de los organismos miembros del Comité y al Grupo sobre políticas operacionales y promoción para determinar cuál era el mejor modo de abordar este tema fundamental. El Comité también elaboró una [recopilación de las mejores prácticas relacionadas con la prevención y eliminación del racismo y la discriminación racial](#)³⁷ para promover el aprendizaje y el intercambio de información, además de elaborar un [plan de acción contra el racismo y la discriminación racial](#)³⁸, cuya finalidad es llevar a la práctica los compromisos asumidos por el Comité.

Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, protección e inclusión de las personas con discapacidad

41. Como integrante del Grupo de resultados del Comité Permanente entre Organismos sobre rendición de cuentas e inclusión, el PMA creó y puso en marcha el Directorio de servicios de rendición de cuentas e inclusión³⁹, un repositorio mundial en línea de servicios vinculados a la rendición de cuentas colectiva, la protección contra la explotación y el abuso sexuales y la programación inclusiva. Además, contribuyó a la elaboración del Marco del Comité para la rendición de cuentas colectiva a las comunidades afectadas y el Sistema colectivo de seguimiento de resultados en la materia, bajo la dirección de la OCHA, y la Norma Humanitaria Esencial.
42. En Somalia, el PMA respaldó el establecimiento de un sistema común de gestión de la información para centralizar la retroalimentación recibida por medio de los mecanismos de los diversos organismos. Durante ese proceso, dio prioridad a la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y al aprendizaje que podía generar esa colaboración.
43. Con objeto de mejorar la rendición de cuentas en el contexto de las prácticas socioculturales locales y garantizar que los programas relativos a la seguridad alimentaria fueran seguros y respetaran la dignidad de los beneficiarios, el PMA y el módulo mundial de protección pusieron en marcha un proyecto para crear un repositorio digital de las prácticas alimentarias, preferencias e identidades de las comunidades afectadas. El PMA también participó en el Grupo de trabajo para el llamamiento a la acción respecto de la violencia de género, y se incorporó al Comité directivo en la materia del Comité Permanente entre Organismos y al Grupo de referencia del foro sobre rendición de cuentas en relación con este tema.

³⁶ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Statement by Principals of the Inter-Agency Standing Committee (IASC), Racism and Racial Discrimination in the Humanitarian Sector*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/inter-agency-standing-committee/statement-principals-inter-agency-standing-committee-iasc-racism>.

³⁷ Comité Permanente entre Organismos. 2021. *IASC compilation of best practices to prevent and address racism and racial discrimination*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2021-03/Draft%20Best%20Practices%20Compilation%20from%20IASC%20members%20-%20IASC%20Survey%20on%20Racism%20and%20Racial%20Discrimination%2C%20March%202021.pdf>.

³⁸ IASC. 2021. *Draft IASC Anti-Racism and Anti-Discrimination Action Plan*.

Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/operational-policy-and-advocacy-group/draft-iasc-action-plan-against-racism-and-racial-discrimination>.

³⁹ Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/rg2/service-directory>.

44. El PMA forma parte del Grupo de referencia sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria y en 2020 participó en varias redes interinstitucionales sobre el tema. Como miembro de la red de coordinadores de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, prestó apoyo a varios equipos de tareas, por ejemplo, en relación con la respuesta socioeconómica a la COVID-19 y la preparación de la nota de políticas del Secretario General sobre la inclusión de las personas con discapacidad y la COVID-19. Además, desempeñó un importante papel en los grupos de asesoramiento acerca de la inclusión y sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas en el marco del programa de centralización de las decisiones en materia de financiación promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y las Naciones Unidas. Tras estas iniciativas, los análisis generales de las necesidades y los planes de respuesta humanitaria se revisaron para tener más en cuenta la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la inclusión de las personas con discapacidad.

Género

45. El PMA siguió utilizando su marcador de género y edad (que es una adaptación del marcador de género del Comité Permanente entre Organismos) para la incorporación generalizada de ambas temáticas en el diseño y el seguimiento de sus planes estratégicos para los países.
46. Asimismo, continuó participando en el grupo de asesoramiento del Proyecto de Capacidad de Reserva en Cuestiones de Género (GenCap) del Comité. En 2020, el GenCap puso en práctica reformas a nivel de gestión y de operaciones, entre otras cosas, fortaleciendo la movilización de recursos y la diversificación de las listas de reserva, y puso a prueba una nueva metodología sobre el terreno y reforzó su participación en las operaciones en comparación con años anteriores. También procuró sincronizar el despliegue sobre el terreno de asesores superiores en materia de protección y género.
47. Como miembro de los equipos humanitarios en los países, el PMA se ha beneficiado de la intervención de especialistas de género prevista en la nueva hoja de ruta, cuya finalidad es garantizar la participación sostenida de expertos en todas las operaciones. En 2021, seguirá participando en el GenCap, apoyando la aplicación unificada de su proceso de reforma y garantizando que las operaciones se adapten debidamente a las necesidades sobre el terreno.

Impedimentos burocráticos y administrativos

48. El PMA intensificó su apoyo a la labor del Grupo sobre políticas operacionales y promoción en relación con los impedimentos burocráticos y administrativos para poder entender mejor los distintos tipos de obstáculos con que se enfrentan quienes participan en las operaciones. Los resultados del proyecto se utilizarán para elaborar las orientaciones del Comité sobre cómo abordar dichos impedimentos, en las que se formularán recomendaciones para la acción colectiva sobre el terreno aplicables en los distintos contextos nacionales por medio de políticas propicias.

Evaluaciones conjuntas de las necesidades y plataformas innovadoras

49. El PMA siguió participando en el proceso de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, en el Grupo de análisis intersectorial conjunto y en la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria. Recientemente actualizó la orientación que ofrece sobre el análisis de las necesidades básicas⁴⁰ a fin de dar a su personal y asociados mejores herramientas para llevar a cabo las evaluaciones de asociados múltiples.

⁴⁰ PMA. 2021. *Essential needs guidelines*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/essential-needs-guidelines-july-2018>.

50. El Programa también avanzó con el Mapa del Hambre en Vivo⁴¹, que se puso en marcha en 2020 y ofrece estimaciones casi en tiempo real de la inseguridad alimentaria aguda en más de 90 países. La plataforma se actualizó para incluir alertas sobre el hambre, los conflictos y la situación con respecto a la COVID-19 que ponen de relieve las zonas donde la situación se deteriora rápidamente. Se ampliaron los sistemas de seguimiento casi en tiempo real para vigilar el impacto de la pandemia en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia, la salud y el acceso a los mercados.
51. Por otra parte, el uso de las encuestas por internet se amplió a 48 países con objeto de evaluar de forma rápida y eficiente el impacto de la COVID-19 en los mercados, los medios de subsistencia y la posibilidad de las personas de satisfacer sus necesidades alimentarias y otras necesidades básicas, además de detectar los problemas de seguridad. Estas encuestas demostraron ser una herramienta viable para llegar a importantes segmentos de la población, como, por ejemplo, las mujeres, los migrantes, las personas desplazadas y los jóvenes.

Coordinación de las transferencias de efectivo

52. En 2020, el PMA transfirió 2.100 millones de dólares para prestar asistencia a más de 38 millones de personas en 67 países, es decir, un 36 % más que en 2019. Las transferencias de base monetaria y los cupones para productos siguieron representando casi el 40 % del total de la asistencia prestada por el Programa.
53. Los signatarios de la Declaración Conjunta de Asistencia en Efectivo de las Naciones Unidas⁴² lograron importantes avances en la programación, las adquisiciones y contrataciones conjuntas y la interoperabilidad. Elaboraron unas orientaciones sobre la colaboración en materia de adquisiciones y contrataciones para las transferencias de efectivo con fines humanitarios, así como un acuerdo trilateral entre el ACNUR, el UNICEF y el PMA sobre el intercambio de datos a nivel mundial, y adoptaron un [repertorio mínimo de datos sobre prestación de asistencia](#) que todos los agentes involucrados deben recopilar.
54. El PMA comenzó a aplicar orientaciones y herramientas institucionales sobre la evaluación de las necesidades básicas, el cálculo de la canasta de consumo mínimo y el valor de las transferencias, la conciliación de las transferencias de base monetaria, la contratación de proveedores de servicios financieros, la gestión de los beneficiarios y las transferencias, y la mitigación de riesgos para los beneficiarios. Cada vez es más habitual adoptar nuevos sistemas digitales para mejorar la eficiencia en la prestación de asistencia.
55. En 2020, el PMA brindó apoyo técnico a 37 Gobiernos que habían establecido redes de seguridad basadas en la transferencia de efectivo en respuesta a la crisis desatada por la COVID-19. En Bangladesh, Colombia, Haití, el Líbano, Mozambique, Somalia y el Sudán, colaboró estrechamente con distintas instituciones financieras internacionales (IFI)⁴³ en la ejecución de programas de transferencia de efectivo financiados por los Gobiernos. Se está estudiando la ampliación de la colaboración entre los Gobiernos, las IFI y el PMA en otros países.

La función de la paz en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz

56. En 2020, el PMA adhirió a la recomendación sobre el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz formulada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

⁴¹ Véase: <https://hungermap.wfp.org/>.

⁴² ACNUR, OCHA, PMA y UNICEF.

⁴³ Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo.

(OCDE)⁴⁴, que ofrece un marco jurídico para fortalecer la colaboración, la coherencia y la complementariedad entre los sistemas bilaterales y multilaterales que llevan adelante la labor en esos tres ámbitos. La recomendación también refuerza el compromiso del PMA de adoptar sistemáticamente un enfoque que tenga en cuenta los conflictos como requisito mínimo en todas sus operaciones y como condición previa en la elaboración de programas orientados a consolidar la paz, esfera en la que ha incrementado sus inversiones. Asimismo, el PMA, para brindar apoyo a las operaciones de las oficinas en los países, elaboró un conjunto de normas mínimas para diseñar programas que tuvieran en cuenta las situaciones de conflicto y un documento sobre la COVID-19 y la importancia de tener en cuenta los riesgos de conflicto, como herramienta de detección rápida y prevención de esos riesgos en las operaciones.

57. Luego de haber recibido el Premio Nobel de la Paz de 2020, en reconocimiento de la importancia fundamental de su labor de asistencia alimentaria para allanar el camino hacia la paz y la estabilidad, el PMA continuó recabando datos empíricos sobre su contribución a la paz y al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Gracias a la asociación con el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, está estudiando, entre otras cosas, el posible efecto estabilizador que las intervenciones de fomento de la seguridad alimentaria tienen en las comunidades y la interacción de las consideraciones vinculadas a la seguridad alimentaria y a la paz con el cambio climático, las cuestiones de género y las transferencias de efectivo⁴⁵. El Programa también realizó una serie de estudios de casos para identificar las buenas prácticas, las oportunidades y los desafíos asociados al uso del enfoque basado en ese nexo a la hora de hacer frente a las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en diversos contextos⁴⁶. Asimismo, amplió su asociación con el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, participando en programas conjuntos orientados al logro de efectos en la esfera de la paz en diversos contextos. En cuanto a sus realizaciones en la esfera de la paz, el PMA estableció un enfoque para cuantificar esos logros que ya ha puesto a prueba en Bangladesh y Filipinas. El enfoque está perfeccionándose para su aplicación en varios países en 2021; los datos generados podrían incorporarse a las plataformas de presentación de informes, gestión de riesgos y seguimiento, y utilizarse para realizar los ajustes necesarios en los programas.
58. El PMA continuó con sus actividades de promoción contra el hambre y los conflictos y con la acción normativa necesaria para garantizar el cumplimiento de la resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ese trabajo se lleva adelante en asociación con el Instituto de Ética, Derecho y Conflictos Armados de la Universidad de Oxford, que culminó con la publicación de una edición especial del *Journal of International Criminal Justice* sobre el hambre en el derecho internacional⁴⁷. Desde 2016, el PMA y la FAO presentan periódicamente informes al Consejo de Seguridad sobre la situación de la seguridad alimentaria en los países afectados por conflictos.
59. Con el fin de fomentar la colaboración y coordinar los esfuerzos en favor del acceso humanitario, el PMA ayudó a conformar un grupo de trabajo sobre este tema a nivel mundial, establecido por la OCHA a principios de 2021. En el plano de los países, el personal del Programa ha participado en grupos de trabajo intersectoriales al respecto, en colaboración con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas.

⁴⁴ OCDE. 2021. *DAC Recommendation on the Humanitarian-Development-Peace Nexus*. Véase: <https://legalinstruments.oecd.org/public/doc/643/643.en.pdf>.

⁴⁵ Colombia, Etiopía, Guatemala, Honduras, el Líbano, Nigeria, República Centroafricana, Sudán de Sur y Sri Lanka.

⁴⁶ Etiopía, Somalia y Sudán del Sur.

⁴⁷ Oxford University Press. 2019. *Journal of International Criminal Justice*, special issue on starvation in international law. <https://academic.oup.com/jicj/issue/17/4>.

Adaptación al contexto local y deber de protección y cuidado

60. Los aspectos de la adaptación de la ayuda al contexto y del fortalecimiento de las asociaciones con los agentes locales adquirieron relevancia en los debates interinstitucionales. En consonancia con el enfoque centrado en el conjunto de la sociedad, el PMA ayuda a las organizaciones comunitarias y los agentes locales a dirigir las intervenciones nacionales junto a los Gobiernos de sus países y otras partes interesadas. En 2020 se trabajó en el fomento de las capacidades nacionales en esferas tales como la preparación para emergencias, la alerta temprana, la protección social y la gestión de las cadenas de suministro. En Burundi, por ejemplo, el Programa ha estado colaborando con la Cruz Roja nacional en actividades de alerta temprana y financiación basada en previsiones.
61. Las dificultades operacionales relacionadas con la COVID-19 llevaron a la formulación de normas sobre el deber de cuidado y protección para todo el personal, independientemente de la nacionalidad o el tipo de contrato. El PMA y el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias (ICVA) estuvieron al frente del Equipo de tareas del Comité Permanente entre Organismos que formuló las normas mínimas⁴⁸, cuyo objetivo es proteger la salud y la seguridad del personal al tiempo que se garantiza que las organizaciones sigan cumpliendo su mandato.

Atención prioritaria a las asociaciones

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

62. El PMA ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos asumidos en diciembre de 2019 en el Foro Mundial sobre los Refugiados⁴⁹. Ahora, la información sobre los refugiados forma parte del *Informe global sobre las crisis alimentarias* y el ACNUR se ha incorporado a la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria. En 2020, el PMA y el ACNUR establecieron la Plataforma conjunta para la excelencia de los programas y la selección de beneficiarios, que presta apoyo a la aplicación de los marcos conjuntos mundiales sobre las evaluaciones de las necesidades, las estrategias de selección de beneficiarios, el intercambio de datos y la interoperabilidad de los sistemas, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y las estrategias que promueven los medios de subsistencia y la autosuficiencia de los refugiados. Hasta el momento, ocho países⁵⁰ se han beneficiado de esta iniciativa. En el Camerún y Rwanda se han contratado localmente coordinadores conjuntos.
63. En el período de sesiones de 2020 del Comité Ejecutivo del ACNUR, celebrado el mes de octubre, este organismo y el PMA organizaron conjuntamente una mesa redonda sobre la seguridad alimentaria de los refugiados. Los participantes analizaron la inclusión económica de los refugiados en los países de acogida y la función de los mecanismos nacionales de protección social en la atención de sus necesidades básicas. Ambos organismos están buscando soluciones duraderas para resolver la inseguridad alimentaria de los refugiados y satisfacer sus necesidades básicas y, al mismo tiempo, están contribuyendo al desarrollo y el bienestar general de las poblaciones de acogida.

⁴⁸ Comité Permanente entre Organismos. 2020. *Minimum standards on duty of care in the context of COVID-19*. Véase: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-11/IASC%20Minimum%20Standards%20on%20Duty%20of%20Care%20in%20the%20Context%20of%20COVID-19%20.pdf>.

⁴⁹ El PMA anunció tres compromisos individuales y uno conjunto con la FAO: sacar partido de sus excepcionales conocimientos técnicos en materia de evaluación de la vulnerabilidad, cartografía y selección de beneficiarios para sostener el diseño y la promoción de operaciones que fomenten la resiliencia y la autosuficiencia de los refugiados y las comunidades de acogida; utilizar sus competencias especializadas en comunicación y diálogo con las poblaciones afectadas para que las opiniones de los refugiados se tengan en cuenta en las intervenciones; desplegar esfuerzos conjuntos de movilización de fondos para incrementar los recursos destinados a los refugiados, en particular para las operaciones infrafinanciadas, e incorporar los datos relativos a los refugiados al *Informe global sobre las crisis alimentarias* e integrar el ACNUR en la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria.

⁵⁰ Argelia, Camerún, Jordania, Mauritania, Mozambique, República Democrática del Congo, Rwanda y Zambia.

Organización Mundial de la Salud

64. En 2020, la colaboración entre la OMS y el PMA alcanzó niveles sin precedentes. Tras la firma del primer memorando de entendimiento en febrero, el PMA puso manos a la obra para dar a los asociados sanitarios y el sistema de asistencia humanitaria los medios de intervenir ante la pandemia de COVID-19. Para ello, estableció una célula de coordinación interinstitucional para la cadena de suministro en el seno de la OMS cuya tarea es gestionar los servicios esenciales de logística, como el transporte de equipo para salvar vidas, mercancía y personal a los lugares donde más se necesitan. Asimismo, sigue ampliando su asociación con agentes clave del ámbito de la salud a través de iniciativas como el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos y mediante la intensificación de la colaboración operacional con la OMS, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (Alianza GAVI) y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.
65. El PMA defiende el principio de igualdad de acceso a las vacunas y firmó la declaración titulada [Llamado a la acción: Declaración sobre la equidad vacunal](#) propuesta por el Director General de la OMS.

Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria

66. En 2020, el PMA prestó apoyo al Fondo Mundial y a nueve de sus asociados en la ejecución entregando a ocho países en situación de fragilidad y afectados por conflictos⁵¹ artículos médicos para salvar vidas por valor de 102 millones de dólares, entre ellos, medicamentos para tratar el VIH y la tuberculosis y 12 millones de mosquiteros. Esta asociación ha sido elogiada como ejemplo destacado del trabajo en favor del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y demuestra que la colaboración intersectorial puede salvar vidas.

Organización Internacional para las Migraciones

67. Habida cuenta del vínculo directo entre la inseguridad alimentaria y la migración, el PMA y la OIM entablaron un diálogo preliminar sobre el fortalecimiento de su colaboración en el plano de los países. Tras haber determinado las posibles esferas de colaboración en el ámbito de la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo —por ejemplo, intercambio de datos y biometría, creación de bases de datos empíricos y promoción, programas sobre medios de subsistencia y protección social—, se está trabajando en un plan de acción conjunto.
68. El PMA continuó trabajando en favor de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, establecida por el Secretario General para prestar asistencia a los Gobiernos nacionales en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Varias oficinas del Programa en los países solicitaron respaldo al fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar dicho Pacto, creado para contribuir a la atención de las prioridades nacionales en la materia, mejorar la protección de los migrantes, fomentar la cooperación y promover una gobernanza de la migración que beneficie a todos. En El Salvador se ha aprobado una propuesta conjunta presentada por el PMA, la OIM y el UNFPA que se prevé financiar una vez que el fondo fiduciario disponga de recursos. Las actividades se centrarán en diversos aspectos de la asistencia humanitaria, así como en la reintegración financiera y la asistencia psicosocial durante las distintas etapas del ciclo de migración.

⁵¹ Burundi, el Camerún, el Chad, Djibouti, Mali, el Pakistán, la República Centroafricana y Zimbabwe.

Grupo del Banco Mundial

69. En 2020, el PMA recibió un número extraordinario de solicitudes de ayuda de los Gobiernos para ampliar los mecanismos de redes de seguridad orientados a mitigar el impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19. A partir del diálogo y la colaboración constantes con el Banco Mundial y un creciente número de IFI a nivel nacional, regional y mundial, el número de compromisos contractuales del Programa con Gobiernos nacionales aumentó considerablemente y se prevé que siga creciendo en los próximos años. Las oportunidades de colaboración con las IFI se centraron en los programas de fomento del capital humano y el desarrollo sostenible, y se hicieron contribuciones al análisis y la cartografía de la vulnerabilidad, la selección de beneficiarios, la prestación de asistencia social por medio de diversas modalidades, el apoyo a los pequeños productores y la evaluación del impacto. La demanda de apoyo por parte de Gobiernos e IFI para determinar qué redes de seguridad eran necesarias y crearlas con rapidez fue especialmente elevada en contextos afectados por la fragilidad, los conflictos y la violencia. A raíz de ello, el PMA colaboró con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo en más de 20 países.

Centro de Competencias en Negociación Humanitaria

70. En su calidad de asociado estratégico del Centro de Competencias en Negociación Humanitaria, el PMA mantuvo su apoyo a los negociadores de primera línea en algunas de las operaciones humanitarias más difíciles, en las que el acceso a las poblaciones necesitadas de ayuda es el principal desafío. El Programa aprovecha esta asociación para reforzar las capacidades de su personal y del de sus asociados cooperantes en materia de negociación del acceso, garantizando al mismo tiempo que ello no comprometa la seguridad de los beneficiarios o los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. El Centro ha capacitado a más de 300 miembros del personal del PMA en competencias de negociación en la primera línea con fines humanitarios. En 2020, en vista de las dificultades planteadas por la COVID-19, el Centro siguió ejecutando sus programas por medio de sesiones de capacitación en línea, lo que le permitió llegar a un público más amplio y diverso. En respuesta a los desafíos que podría tener que afrontar en futuras operaciones, el Centro elaboró un curso de capacitación en negociación vinculada a la vacunación en situaciones de conflicto, que comenzará a impartirse en abril de 2021. El PMA está interviniendo en los debates estratégicos sobre el futuro del Centro y participará en su cumbre anual mundial de 2021.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CERF	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GenCap	Proyecto de Capacidad de Reserva en Cuestiones de Género
IFI	institución financiera institucional
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia